

Piden asegurar a INE dinero para consultas

YALINA RUIZ

El PRD propone reformar las leyes federales de Revocación de Mandato y de Consulta Popular

—nacion@eluniversal.com.mx

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) propuso que la Cámara de Diputados garantice el presupuesto que requiera el Instituto Nacional Electoral (INE) para cumplir con la obligación de los procesos de revocación de mandato y la organización y desarrollo de las consultas populares, siempre y cuando esté justificado.

Expuso que el objetivo es que “no se dejen al descubierto las obligaciones que por mandato tiene el INE”, y que ambos procesos son derechos de la ciudadanía que están plasmados en la Constitución.

La legisladora indicó que la consulta popular es el instrumento de participación por el cual la ciudadanía, a través de la emisión del voto libre, secreto, directo, personal e intransferible, toma parte de las decisiones de los poderes públicos respecto de uno o varios temas de trascendencia nacional o regional, competencia de la Federación.

La iniciativa, que adiciona un segundo párrafo al artículo 27 de la Ley Federal de Revocación de Mandato y otro al artículo 35 de la Ley Federal de Consulta Popular, fue turnada a las comisiones unidas de Reforma Político-electoral, Gobernación y Población. ●



La consulta popular es el instrumento de participación de la ciudadanía en temas de interés nacional o local.

